Doctora:
MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
E. S. D.

Asunto: Aceptación Solicitud Oferta.

De conformidad con el asunto de referencia y al tenor del estudio de conveniencia y necesidad de la contratación, a través del presente escrito, le manifiesto mi voluntad de prestar mis servicios profesionales como Comunicadora social para cumplir con las actividades contractuales consignadas en la solicitud de oferta, dejo constancia bajo la gravedad de juramento que revisé y analicé las normas vigentes sobre inhabilidades e incompatibilidades y por tanto "NO" me encuentro incurso en inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para presentar oferta y posteriormente suscribir el contrato.

En virtud de lo anterior, expreso mi aceptación de la oferta en los términos valor, condiciones y obligaciones insertadas en la misma y las que se consignen en el contrato.

En este orden de ideas, en aras de que la entidad realice las verificaciones a que haya lugar, hago entrega de mi hoja de vida con todos y cada uno de los soportes solicitados, para luego, de ser procedente, se proceda con el trámite legal correspondiente para efectos de suscribir el contrato respectivo.

Atentamente,

Yubixa Acosta Pérez
YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ
CC: 1.120.740.900 de Fonseca

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1120740900 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad ALCALDIA DE FONSECA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 7 días del mes de octubre del año 2026, a las 16:44 (horas)

Función Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.740.900

ACOSTA PEREZ

APELLIDOS

YUBIXA VANESSA

NOMBRES



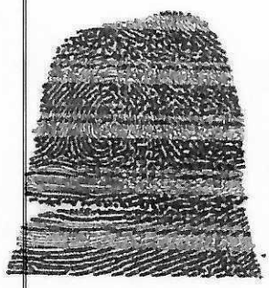

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1988

RIOHACHA

(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-2006 FONSECA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4800700-88148533-F-1120740900-20060814 0173506165A 02 204524552

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158882346

(415)7707212489984(8020) 000014115888234 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 7 4 0 9 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 7 4 0 9 0 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	PEREZ	YUBIXA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 38 4 20 CON DIOMES DAZA MZ C CA 10

42. Correo electrónico: yubixa.acosta.perez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 0 2 1 9 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 4 0 4	7 4 9 0	2 0 2 5 0 1 3 0				2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA PEREZ YUBIXA VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 11:13:51PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACOSTA	PEREZ	YUBIXA VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1120740900	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 27 MES 02 AÑO 1988		AVENIDA CALLE 127O 46 95 El Batán			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	RIOHACHA	TELÉFONO	3183021969	EMAIL	yubixa.acosta@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	08	2017	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACION ORGANIZACIONAL	12	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1487 2015 PROFESIONAL ESPECI	*DEPENDENCIA* DIR. AUT. NAL. DE CONSULTA PRE						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 75 58 Edificio San Antonio					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FONSECA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* FONSECA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7756950	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 12 18 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FONSECA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* FONSECA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7756950	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO				*DIRECCIÓN* CALLE 12 18 5							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3155095324	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4134. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION				*DIRECCIÓN* CALLE 62 11 79 Casa 1 - Barrio La Castellana							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO - APOYO A LA GE	*DEPENDENCIA* DIR. AUT. NAL. DE CONSULTA PRE				*DIRECCIÓN* CARRERA 13 46 95 Edificio San Antonio							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO - APOYO A LA GE	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CORPORATIVA				*DIRECCIÓN* CARRERA 13 75 58 EDIFICIO SAN ANTONIO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	18	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO - APOYO A LA GE	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION CORPORATIVA				*DIRECCIÓN* CARRERA 13 75 58 Edificio San Antonio							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE II	*DEPENDENCIA* UTL GRUPO DE APOYO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8 62						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEDIATICA COMUNICACIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y EJECUTIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 80 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO LITORAL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 13C 78						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO LITORAL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2014	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 13C 78						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FRANCISTO EL HOMBRE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7288633	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* Avenida La Marina No. 9 - 53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE RADIO CERREJON	*DEPENDENCIA* AREAºDEºDIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 90N 46 112					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* FONSECA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE SERVICIO						*DIRECCIÓN* CALLE 13 16 109					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Yubixa Acosta Peret

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

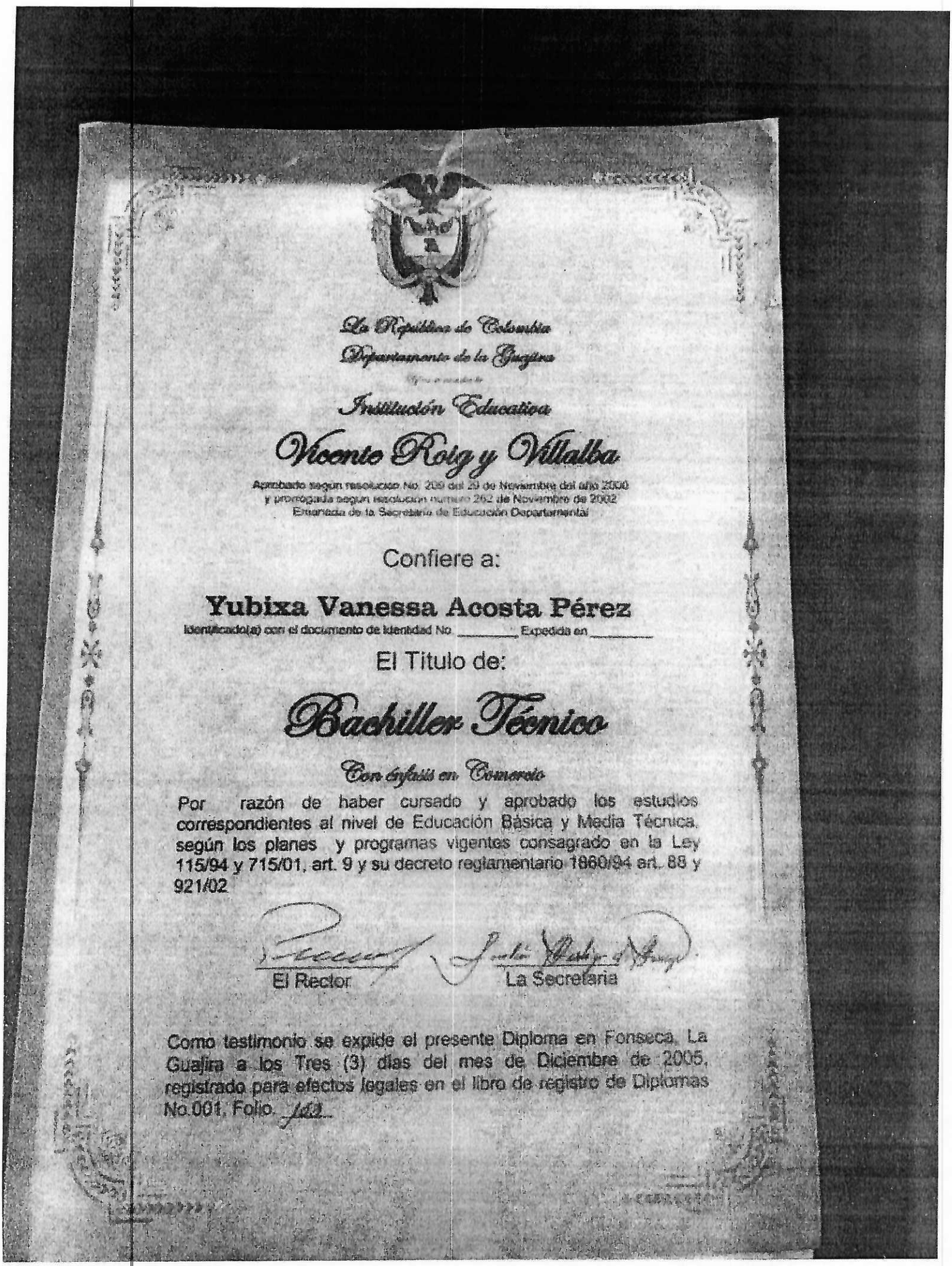

La República de Colombia
Departamento de la Guajira

Institución Educativa

Vicente Roig y Villalba

Aprobado según resolución No. 209 del 29 de Noviembre del año 2000
y prorrogada según resolución número 262 de Noviembre de 2002
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Yubixa Vanessa Acosta Pérez

Identificado(a) con el documento de identidad No. _____ Expedida en _____

El Titulo de:

Bachiller Técnico

Con énfasis en Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Técnica, según los planes y programas vigentes consagrado en la Ley 115/94 y 715/01, art. 9 y su decreto reglamentario 1860/94 art. 88 y 921/02

El Rector

La Secretaria

Como testimonio se expide el presente Diploma en Fonseca, La Guajira a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2005, registrado para efectos legales en el libro de registro de Diplomas No.001, Folio 163

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del

Programa de Comunicación Social - Periodismo

Aprobado por Resoluciones No. 2023 de fecha 24 de abril de 1975 y No. 7 de fecha 5 de agosto de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, con Registro Calificado por Resolución No. 2428 del 26 de mayo de 2006, emanado del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Yuhixa Vanessa Acosta Pérez

C.C. 1.120.740.900

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 18 de febrero de 2011.

Silvia Beatriz Gette Ponce
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 668 *, bajo el Número* 18033 *del libro de Registro de Diplomas No.* 7 *Barranquilla* 18-II-11

El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educacion Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ

C.C. No. 1.120.740.900 de Fonseca

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Dado en Santa Marta , a los 6 días del mes de Octubre de 2017

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No 600396 del
7 de Junio de 1993

Acta No 2017-28-C-059

14519

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N° 1.120.740.900** expedida en Fonseca; suscribió con la Administración Municipal de Fonseca el siguiente contrato de prestación de servicios:

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**138 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"
TERMINO DE DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca. 3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**309 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C dentro del marco del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE FONSECA"
TERMINO DE DURACIÓN	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025.
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca. 3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**021 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS GESTIONES DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES DEL ORDEN NACIONAL CENTRALIZADO Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
TERMINO DE DURACIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JUNIO DE 2026.
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca.

	3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

Se expide la presente certificación contractual a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2026.

MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Proyectó: ***Astrid Agamez Suárez*** *– Contratista.*

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N° 1.120.740.900** expedida en Fonseca; suscribió con la Administración Municipal de Fonseca el siguiente contrato de prestación de servicios:

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**138 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"
TERMINO DE DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca. 3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**309 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C dentro del marco del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE FONSECA"
TERMINO DE DURACIÓN	UN (01) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025.
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca. 3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**021 DE 2025**
CONTRATISTA	**YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS GESTIONES DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES DEL ORDEN NACIONAL CENTRALIZADO Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.
TERMINO DE DURACIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JUNIO DE 2026.
FUNCIONES CONTRACTUALES	1) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde del municipio de Fonseca.

	3) Apoyar al despacho del alcalde y a las diferentes áreas del Municipio en lo relacionados con los proyectos adelantados en Bogotá D.C., o en la ciudad que designe el alcalde. 4) Manejar las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones externas entre el municipio y agentes internos y externos, públicos y privados, nacionales o internacionales creando una red de canales entre estos. 5) Propiciar vínculos de coordinación entre los ministerios, departamentos administrativos, y empresas privadas ubicadas en la capital del país y las diferentes dependencias del municipio. 6) Realizar acompañamiento y asesoría al señor alcalde en las actividades programadas desde el municipio a la ciudad de Bogotá D.C. o las concretadas directamente desde la capital del país. 7) Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes. 8) Revisar la conformidad con la ley de los actos administrativos y demás decisiones tomadas por la administración de los procedimientos a su cargo. 9) Gestionar, tramitar y diligenciar todos los proyectos que surjan por iniciativa del municipio. 10) Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 11) Las demás necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo contractual de conformidad con las normas vigentes.

Se expide la presente certificación contractual a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2026.

MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Proyectó: ***Astrid Agamez Suárez*** *– Contratista.*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

MARTHA PERALTA EPIEYÚ
SENADORA

LA SUSCRITA SENADORA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, la señora **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.120.740.900** expedida en Fonseca, La Guajira, **laboró** en mi Unidad de Trabajo Legislativo, **desde el tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, -según Resolución de nombramiento No. 855 del 03 de agosto de 2022 y acta de posesión de la misma fecha- **hasta el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**, según Resolución de aceptación de renuncia No. 249 del siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023), cuyos actos administrativos fueron expedidos por la Dirección General del Senado de la República.

En cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, y en calidad de **Comunicador Social y Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional**, desarrolló las siguientes funciones:

- Relacionamiento con medios de comunicación regionales.
- Redacción de notas de prensa para medios escritos y radiales.
- Relacionamiento con instituciones del orden nacional y regional.
- Organización de reuniones y eventos institucionales.
- Presentación y moderación de reuniones y eventos institucionales.
- Organización de ruedas de prensa.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
Senadora de la República

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA

Dirección: Calle 62 #11 - 79 Casa 1. La Castellana Montería – Córdoba
Teléfono: 315 5095324
Correo: utlogisticaespecializada@hotmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La **UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA con NIT 901871093-1**, por medio del presente certifica que : **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ, identificado con C.C. No. 1.120.740.900.** se encontró vinculado bajo **Contrato De Prestación De Servicios** desde el 09 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 con las siguientes características:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa , y directiva para prestar sus servicios profesionales , por sus propios medios , con plena autonomía técnica y administrativa apoyando a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior en la ejecución de las actividades programadas en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

2. **TÉRMINO:** 09 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

3. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.456.667) que incluye todos los impuestos , contribuciones y retenciones a las que haya a lugar, que se cancelara a la contratista en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.850.000).

4. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Elaborar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades a la Dirección la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.
2. Apoyar la elaboración y revisión de documentos y procesos relacionados con temas administrativos, elaboración de informes, gestión de los trámites del convenio, seguimiento y control a indicadores, así como relacionadas con el sistema de información del sistema de consulta previa de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.
3. Asistir a las reuniones y espacios convocados por el supervisor, la ANH, el Ministerio del Interior, Aldesarrollo o la entidad contratante relacionados con la ejecución del objeto contractual.
4. Atender las solicitudes de actividades y productos que realice el supervisor, enmarcadas en el objeto contractual.
5. Presentar informes periódicos, previa concertación con el supervisor del contrato, que permitan identificar el avance en las actividades que le sean asignadas, dentro del objeto contractual.

En caso de requerir corroborar esta, puede realizarse a través del correo electrónico Juridico.proyectoanh@aldesarrollo.gov.co.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) del mes de enero de 2025.

JOSE LUIS DIAZ MESTRA
C.C. 1.068.578.796

Interior

LA SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0170 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, entidad con NIT N° 830.114.475-6, se pudo constatar que se suscribió con **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1120740900, el contrato que se relaciona a continuación:

No. DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
114 DE 2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
"Prestar sus servicios profesionales, por sus medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando a la Subdirección Corporativa en los asuntos de carácter administrativo de acuerdo a la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos"

FECHA DE FIRMA	:	29 de enero de 2024
FECHA DE INICIO	:	29 de enero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Hasta el 27 de septiembre de 2024
VALOR TOTAL	:	50.190.000 COP
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1 Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los compromisos institucionales asumidos en las reuniones y actividades desarrolladas por el Operador Logístico. 2 Informar por escrito a la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa acerca de las evidencias fotográficas, videos y actas que se recolecten en campo con relación al desarrollo de los procesos misionales. 3 Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 4 Apoyar, asistir, participar y realizar el respectivo informe sobre el desarrollo de reuniones, foros, talleres y eventos que requiera la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 5 Apoyar la planeación, elaboración, posicionamiento, seguimiento y evaluación de la estrategia de comunicaciones a nivel interno como externo en lo que tiene que ver con medios de comunicación (impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales), en cuanto a la divulgación y comunicación de la información que solicite la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 6 Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos. 7 Apoyar

Interior

	la gestión de otra área, a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 8 Apoyar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con sus conocimientos técnicos y/o profesionales en la ejecución de las actividades que le sean encargadas. 9 Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Octubre de 2024.

CARMEN YAMILE SABA LOPEZ
Subdirectora de la Subdirección Corporativa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior

Elaboró: Maria Llorente – Técnico Administrativo Contratación, Subdirección Corporativa
Aprobó: Cesar Pabón – Profesional Esp. Grupo Contratación, Subdirección Corporativa
Número certificado: GCC-526

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN - SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0826 DE 30 DE JULIO DE 2020,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, entidad con NIT N° 830.114.475-6, se pudo constatar que se suscribió con **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1120740 900, los contratos que se relacionan a continuación:

No. DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
608 DE 2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
"Prestar sus servicios profesionales, por sus medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando en los asuntos de carácter financiero y administrativo de acuerdo a la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos."

FECHA DE FIRMA	:	22 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO	:	23 de marzo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Hasta el 18 de mayo de 2023
VALOR TOTAL	:	12.400.000 COP
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1.Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los compromisos institucionales asumidos en las reuniones y actividades desarrolladas en materia de consulta previa frente al Operador Logístico. 2. Informar por escrito a la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa acerca de las evidencias fotográficas, videos y actas que se recolecten en campo con relación al desarrollo de los procesos misionales que le sean asignados. 3. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 4. Apoyar, asistir, participar y realizar el respectivo informe sobre el desarrollo de reuniones, foros, talleres y eventos que requiera la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 5. Apoyar la planeación, elaboración, posicionamiento, seguimiento y evaluación de la estrategia de comunicaciones a nivel interno como externo en lo que tiene que ver con medios de comunicación (impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales), en cuanto a la divulgación y comunicación de la información que solicite la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 6. Apoyar las actividades administrativas y financieras de la subdirección Corporativa mediante la elaboración de informes requeridos y documentos soporte. 7. Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos. 8. Apoyar la gestión de otra área,

	a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 9. Apoyar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con sus conocimientos técnicos y/o profesionales en la ejecución de las actividades que le sean encargadas. 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato.

No. DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
1228 DE 2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO
Prestar sus servicios profesionales, por sus medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando a la Subdirección Corporativa en los asuntos de carácter administrativo de acuerdo a la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos.

FECHA DE FIRMA	:	23 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO	:	23 de mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL	:	43.600.000 COP
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar a la Dirección en el seguimiento a los compromisos institucionales asumidos en las reuniones y actividades desarrolladas por el Operador Logístico, en materia de consulta previa frente al programa de Erradicación de Cultivos. 2. Informar por escrito a la Subdirección Corporativa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa acerca de las evidencias fotográficas, videos y actas que se recolecten en campo con relación al desarrollo de los procesos misionales enfocados al programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos. 3. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 4. Apoyar, asistir, participar y realizar el respectivo informe sobre el desarrollo de reuniones, foros, talleres y eventos que requiera la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa frente al programa de Erradicación de Cultivos. 5. Apoyar la planeación, elaboración, posicionamiento, seguimiento y evaluación de la estrategia de comunicaciones a nivel interno como externo en lo que tiene que ver con medios de comunicación (impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales), en cuanto a la divulgación y comunicación de la información que solicite la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en desarrollo del programa de Erradicación de Cultivos. 6. Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos. 7. Apoyar la gestión de otra área, a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento

[redacted]	de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 8. Apoyar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con sus conocimientos técnicos y/o profesionales en la ejecución de las actividades que le sean encargadas. 9. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de enero de 2024.

YOBANI ALFONSO TAPIAS
Coordinador Grupo de Contratación
Subdirección Corporativa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior

Elaboró: Fabiola Benavides – Técnico Administrativo Contratación, Subdirección Corporativa
Número certificado: GCC-356

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MARTHA PERALTA EPIEYÚ SENADORA

LA SUSCRITA SENADORA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que, la señora **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.120.740.900 expedida en Fonseca, La Guajira, laboró en mi Unidad de Trabajo Legislativo, desde el tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2.022), -según Resolución de nombramiento N° 855 de 03 de agosto de 2022 y acta de posesión de la misma fecha- y terminará su vinculación laboral el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), según Resolución de aceptación de renuncia N° 249, del siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023), cuyos actos administrativos fueron expedidos por la Dirección General del Senado de la República.

En cumplimiento de sus compromisos profesionales, en calidad de Comunicador Social y Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional, desarrolló las siguientes funciones:

- Relacionamiento con medios de comunicación regional (Costa norte Caribe).
- Desarrollo de notas para prensa escrita y emisoras.
- Relacionamiento con instituciones de orden nacional y regional.
- Organización de reuniones y eventos.
- Presentación de eventos.
- Organización de ruedas de prensa en La Guajira.

Dada en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
Senadora
Pacto Histórico – MAIS

mediática
comunicaciones

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE MEDIATICA COMUNICACIONES SAS
NIT 830.055.025-1

C E R T I F I C A:

Que la señora ***YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,*** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.120.740.900 expedida en Fonseca–Guajira, prestó sus servicios a esta compañía, mediante contrato de prestación de servicios desde el veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017) hasta el siete (7) de julio de dos mil dieciocho (2018), para apoyar a MEDIATICA COMUNICACIONES en diferentes tareas que realizo en el departamento del Cesar, en desarrollo del objeto social de la empresa.

Que, de conformidad con el contrato de prestación de servicios, desarrollo las siguientes actividades:

- Relacionamiento con las comunidades en el programa de reasentamientos
- Diseño de boletines de prensa
- Presentación de eventos
- Organización y desarrollo de actividades lúdicas y académicas con las comunidades
- Establecer los contactos necesarios con los medios de comunicación para el manejo y seguimiento de la publicación de informaciones del programa de reasentamientos.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), por solicitud de la interesada.

WILMA A. DEL PILAR CALDERON F.
Directora Genera

DEL LITORAL SAS

CARRERA 12 # 13C-78
PLAZA SAN MIGUEL 2 PISO
TELEFONOS.-TELE FAX: 5710891
E-mail: sya@grupolitoral.com.co
VALLEDUPAR

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.120.740.900**, laboró por intermedio nuestro como TRABAJADOR (A) en misión en la ciudad de Valledupar - Cesar, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA DE COMUNICACIONES – POR PROYECTO ESPECIAL 2014, desde el 19 de diciembre de 2014 hasta el 14 enero de 2015, desempeñando las siguientes funciones:

1. Elaborar el Plan de Comunicaciones con el fin de brindar soporte a las diferentes áreas de la caja.
2. Cubrir los eventos institucionales garantizando la divulgación de los mismos.
3. Coordinar los canales externos e internos de comunicación.
4. Elaborarlos contenidos del área de comunicaciones (boletines, comunicados, notas de estilos) contribuyendo a la socialización de las actividades de la compañía.
5. Monitorear los medios de comunicación con el fin de afianzar el relacionamiento con los diferentes entes de divulgación.
6. Visitar las áreas de servicio asegurando así la firma de acuerdos.
7. Llevar el control de proveedores de comunicación (fotografía, presentación, productor sonoro, diseñador, entre otros)
8. Actualizar la sección de noticias de la intranet y página web institucional con el fin de mantener informado al personal interno.
9. Construir contenido y revisión de piezas institucionales de las áreas de servicio de la Caja.
10. Verificar del buen uso de la Marca institucional en casos de marca compartida.
11. Planificar las actividades, capacitaciones y otras con el gremio de periodistas.
12. Enlazar los medios de comunicación con los Jefes de División, Director, Subdirector y/o coordinadores de áreas velando por la comunicación corporativa.

Con contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor determinada, liquidadas y canceladas las acreencias laborales en la debida oportunidad.

GRUPO LITORAL

DEL LITORAL SAS

CARRERA 12 # 13C-78
PLAZA SAN MIGUEL 2 PISO
TELEFONOS:-TELE FAX: 5710891
E-mail: rya@grupolitoral.com.co
VALLEDUPAR

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.120.740.900**, laboró por intermedio nuestro como TRABAJADOR (A) en misión en la ciudad de Valledupar - Cesar, desempeñándose en el cargo de COORDINADORA DE COMUNICACIONES – POR PROYECTO ESPECIAL 2014, desde el 16 de junio de 2014 hasta el 08 julio de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

1. Elaborar el Plan de Comunicaciones con el fin de brindar soporte a las diferentes áreas de la caja.
2. Cubrir los eventos institucionales garantizando la divulgación de los mismos.
3. Coordinar los canales externos e internos de comunicación.
4. Elaborarlos contenidos del área de comunicaciones (boletines, comunicados, notas de estilos) contribuyendo a la socialización de las actividades de la compañía.
5. Monitorear los medios de comunicación con el fin de afianzar el relacionamiento con los diferentes entes de divulgación.
6. Visitar las áreas de servicio asegurando así la firma de acuerdos.
7. Llevar el control de proveedores de comunicación (fotografía, presentación, productor sonoro, diseñador, entre otros)
8. Actualizar la sección de noticias de la intranet y página web institucional con el fin de mantener informado al personal interno.
9. Construir contenido y revisión de piezas institucionales de las áreas de servicio de la Caja.
10. Verificar del buen uso de la Marca institucional en casos de marca compartida.
11. Planificar las actividades, capacitaciones y otras con el gremio de periodistas.
12. Enlazar los medios de comunicación con los Jefes de División, Director, Subdirector y/o coordinadores de áreas velando por la comunicación corporativa.

Con contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor determinada, liquidadas y canceladas las acreencias laborales en la debida oportunidad.

GRUPO LITORAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

CIENCIA PARA EL PROGRESO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CERTIFICA:

Que la señora, **YUBIXA VANNESA ACOSTA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N. ° 1.120.740.900, estuvo vinculada a esta Institución desde el día 25 de abril de 2011 hasta el día 31 de agosto de 2012, con un contrato a Término Indefinido. Desempeñándose como **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, adscrito a **UNIAUTONOMA FM.**

Desempeñando las siguientes funciones:

- Asistir a los procesos del área asignada en el desarrollo de sus actividades establecidas y programadas.
- Elaborar informes periódicos generados de acuerdo a la gestión del área asignada.
- Orientar y suministrar información a las personas que lo soliciten de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos.
- Elaborar y archivar actas de reuniones que se celebren en la dependencia.
- Comunicar a las dependencias correspondientes las necesidades tecnológicas y/o de mantenimiento requeridas por la dependencia
- Realizar solicitudes de dotación de equipos y materiales para la dependencia y controlar el inventario de los mismos.
- En caso de ser asignado caja para gastos menores controlar los avances a justificar, otorgados a las dependencias para cubrir gastos de urgencias. O solicitud de trámite de viajes y anticipo para gastos del mismo.
- Mantener actualizado y organizado el archivo de la dependencia, con los documentos generados y recibidos en ella, garantizando una búsqueda oportuna de los mismos cuando sea requerida
- Participar de las actividades relacionadas con las evaluaciones de desempeño, medición de clima y riesgo psicosocial, de acuerdo con las directrices organizacionales con el fin de generar acciones que contribuyan a la mejora de la competencia del personal, condiciones de trabajo.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA

CORPORACIÓN FRANCISCO EL HOMBRE

NIT. 900.390.096-3

CERTIFICA

Que la Señor(a) **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N. **1.120.740.900**, laboró con nosotros bajo contrato de prestación de servicio como Coordinadora de Comunicaciones desde el 30 de enero hasta el 30 de marzo de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

1. Presentación en eventos preliminares al Festival "Francisco el Hombre".
2. Coordinar rueda de medios a nivel Costa Atlántica.
3. Coordinación de información y manejo de redes sociales.
4. Elaborar boletines de prensa y envío a medios de comunicación.
5. Coordinar contenido y desarrollo del programa Radial Institucional "Buscando a Francisco el Hombre"
6. Relacionamiento con instituciones de orden Departamental.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Riohacha, a los Nueve (09) días del mes de marzo del año 2.023.

Atentamente,

Marlon Raúl Barros Mindiola
Director Corporación Francisco El Hombre.
Cel: 3156877598

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SERVICIOS VARIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA (SERVASUR LTDA)

CERTIFICA

Que la señora **YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.120.740.900** expedida en Fonseca - La Guajira, laboró en esta entidad en el Punto de Servicio Servientrega – Efecty franquicia Fonseca con código 104001 desde el 12 Junio de 2008 al 30 de julio de 2008 por medio de un contrato a término fijo en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS** desempeñando las siguientes funciones:

- Atención y servicio al cliente.
- Organización y desarrollo de eventos corporativos (capacitaciones, celebraciones).
- Ofrecer a los clientes soluciones integrales de logística y de transporte.
- Monitoreo de la mercancía del operativo o logística de transporte.
- Verificar y contabilizar el empaque y embalaje de documentos y mercancías.
- Programar logística de recolección y almacenamiento a clientes especiales.
- Garantizar la logística a los medios de transporte para la distribución y entrega de mercancía y documentos a clientes.

- Supervisar que centro de distribución se encuentre totalmente evacuado donde solo se conserva mercancía y documentos para reclamo en oficina.
- Auditar y hacer arqueos de caja.
- Recepcionar, entregar y custodiar dinero en efectivo, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de pagos que correspondan a través de caja.
- Facturar los productos y/o servicios a crédito y/o contado, verificando los soportes requeridos.

Funciones en el cual demostró resposabilidad, honestidad, tolerancia y cumplimiento en todas sus tareas encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los ocho (08) dias del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA
Antonia Mejia
Representante

ANTONIA MEJIA FONSECA
CC. 26.993.671 de Fonseca
Representante legal

Elaboró: Liney Cabana
Asistente de servicios

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304420224

PIB
15:00:06

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120740900:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 14:56:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120740900
Código de Verificación	1120740900261007145646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:43:10 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120740900**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA PEREZ YUBIXA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 02:59:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120740900** y Nombre: **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149168646** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:58:57 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120740900,**
Apellidos y Nombres **ACOSTA PEREZ YUBIXA VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Nacional Electoral** , con NIT **901717412-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120740900 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 02:35 PM

Código Verificación: **WF3PQRZALK**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Yubixa Vanessa Acosta Pérez

C.C 1.120.740.900

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761674966000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ

C.C 1.120.740.900

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 21 de noviembre 2025

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1120740900
NOMBRES	YUBIXA VANESSA
APELLIDOS	ACOSTA PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/07/2026 15:09:52	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1120740900,** se encuentra afiliado/a desde **26/08/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

APREHSI Group

AUDIOMETRIA CLINICA

Ingreso No 265180 de 2023-02-27 09:58:41.0



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ	Documento:	CC 1120740900
F. Nacimiento:	1988-02-27	C. Nacimiento:	GUAJIRA - RIOHACHA
Edad:	35	Género:	F
Estado Civil:	CASADO(A)	No. Hijos:	1
Dirección:	CALL 67 A 60 64	Ciudad Res:	BOGOTA - BOGOTA D.C
Telefono:	3183021969	Telefono Cont:	3164951758
Contacto:	CARLOS MANJARRES (ESPOSO)	EPS:	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (COMPLETA)	Ocupación:	ADMINISTRATIVO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

DETALLE DE LA PRUEBA

Otoscopia	Normalidad	Observaciones
Oido Izquierdo	Normal	
Oido derecho	Normal	
Via aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
250	10	10
500	10	10
1000	10	10
2000	10	10
3000	10	10
4000	10	10
6000	10	10
8000	10	10
Via ósea		
250	5	5
500	10	5
1000	5	5
2000	5	5
3000	5	5
4000	5	5

RESULTADO: AUDICIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES BILATERAL

RECOMENDACION: Elementos de protección auditiva

OBSERVACIONES: OD PTA 10 Y OI PTA 10

Yubixa Acosta P

Firma del Profesional

Nombre: NOLVIS YUSVINA GONZALEZ MAESTRE

Cargo: FONOAUDIOLOGO

Firma del Paciente

APREHSI Group

OPTOMETRIA

Ingreso No 265180 de 2023-02-27 09:58:41.0



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ	Documento:	CC 1120740900
F. Nacimiento:	1988-02-27	C. Nacimiento:	GUAJIRA - RIOHACHA
Edad:	35	Género:	F
Estado Civil:	CASADO(A)	No. Hijos:	1
Dirección:	CALL 67 A 60 64	Ciudad Res:	BOGOTA - BOGOTA D.C
Telefono:	3183021969	Telefono Cont:	3164951758
Contacto:	CARLOS MANJARRES (ESPOSO)	EPS:	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (COMPLETA)	Ocupación:	ADMINISTRATIVO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atencion:	CESAR - VALLEDUPAR		

DETALLE DE LA PRUEBA

Antecedentes	Normalidad	Observaciones		
Personal		NO USA RX OPTICA 35 AÑOS INGRESO		
Motivo de consulta		VISION BORROSA LEJOS		
Agudeza Visual	**Derecho**	**Observaciones Derecho**	**Izquierdo**	**Observaciones Izquierdo**
Visión lejos sin corrección	20/25		20/25	
Visión próxima sin corrección	20/20		20/20	
Visión lejana A.O. sin corrección	20/25			
Visión próxima A.O. sin corrección	20/20			
Distancia interpupilar	**Normalidad**	**Observaciones**		
VL (Visión lejo)		62/64		
Lensometria				
Usa Lentes		NO USA RX OPTICA		
Vision de profundidad				
Estereopsis: Sin Corrección	Normal			
Vision del color	**Derecho**	**Observaciones Derecho**	**Izquierdo**	**Observaciones Izquierdo**
Test de Ishihara sin corrección	Normal		Normal	
Retracion				
Retinoscopia estatica		+0.25-0.50*53		+0.25-0.25*119
Retracción subjetiva				
Rx final		+0.25-0.50*53		+0.25-0.25*119
Examen Externo				
Dentro de parametros normales	true			

RESULTADO: Astigmatismo A.O.

RECOMENDACION: Control anual

Yubixa Acosta D

Firma del Profesional
Nombre: LAURA MARCELA GOMEZ MOJICA
Cargo: OPTOMETRA

Firma del Paciente

APREHSI Group

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 265180
Fecha Atención: 2023-02-27 09:58:41.0
Fecha Concepto: 2023-02-27 10:50:59.0



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ	**Documento:**	CC 1120740900
F. Nacimiento:	1988-02-27	**C. Nacimiento:**	GUAJIRA - RIOHACHA
Edad:	35	**Género:**	F
Estado Civil:	CASADO(A)	**No. Hijos:**	1
Dirección:	CALL 67 A 60 64	**Ciudad Res:**	BOGOTA - BOGOTA D.C
Teléfono:	3183021969	**Teléfono Cont:**	3164951758
Contacto:	CARLOS MANJARRES (ESPOSO)	**EPS:**	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (COMPLETA)	**Ocupación:**	ADMINISTRATIVO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
AUDIOMETRIA CLINICA:	Su capacidad auditiva esta dentro de los parametros normales	Elementos de protección auditiva
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Sin morbilidad	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	
OPTOMETRIA:	Su capacidad visual actual se encuentra por fuera de los parametros	Control anual

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL
CARDIOVASCULAR	SIN ALTERACIÓN CARDIOVASCULAR

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Síntomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)
La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Bloqueador solar; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Si presenta algún síntoma respiratorio, informe a su jefe de inmediato; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas;

OBSERVACIONES

CONTROL ANUAL EN SU EPS CON OPTOMETRIA

REMISIONES

Valoración por optometra anual

Etelvina Gnecco Salas

Yubixa Acosta P

Firma del Profesional
Nombre: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 1691 2015-12-09 Registro Medico: 20-631

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

APREHSI Group

HISTORIA CLINICA No 66212
Ingreso No 285180 de 2023-02-27 09:58:41.0
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (INGRESO)



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ	Documento:	CC 1120740900
F. Nacimiento:	1988-02-27	C. Nacimiento:	GUAJIRA - RIOHACHA
Edad:	35	Género:	F
Estado Civil:	CASADO(A)	No. Hijos:	1
Dirección:	CALL 67 A 60 64	Ciudad Res:	BOGOTA - BOGOTA D.C
Telefono:	3183021969	Telefono Cont:	3164951756
Contacto:	CARLOS MANJARRES (ESPOSO)	EPS:	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (COMPLETA)	Ocupacion:	ADMINISTRATIVO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INFORMACION OCUPACIONAL

Acciones
No Reporta
Actividades
No Reporta
Dotacion o Elementos de Proteccion
No Reporta
Funciones
No Reporta
Herramientas
No Reporta
Maquinaria
No Reporta
Materia Prima
No Reporta

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

ACTIVIDADES FISICAS O EXTRALABORALES

Ejercicios y Deportes
PATINAJE-FUTBOL; Periodicidad: Moderado
Consume todos los dias verduras o frutas

INMUNOTOXICO

Alcohol; CONSUMIDOR ACTUAL; Ocasional

ANTECEDENTES

FAMILIARES:	SI	TRANSFUCIONALES:	NO	PSICOLOGICOS:	NO
PATOLOGICOS:	NO	HOSPITALARIOS:	NO	OSTEMUSCULARES:	NO
QUIRURGICOS:	SI	FARMACOLOGICOS:	NO	GINECOOBSTETRICOS:	SI
TRAUMATICOS:	NO	ALERGICOS:	NO		

Observaciones
FAMILIARES: Hipertension arterial (Padre)
QUIRURGICOS: Cesarea ( )
GINECOOBSTETRICOS: Menarquia: 11 Ciclo Mestrual: Fecha Ultima Regla: 15/02/2023 Ciclos: Fecha Citologia: 1 2023 Resultado Citologia: NORMAL Gestaciones: 3 Partos: 0 paridad_abortos: 2 Cesareas: 1 Gemelar: Hijos Vivos: 1 Hijos Muertos: Embarazos Ectopicos: Fecha Primer Parto: Fecha Ultimo Parto: Metodo de Planificacion Familiar: Ninguna)

Condiciones Laborales Actuales y Antecedentes

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actual
PARTICULAR	ADMINISTRATIVO	0 DIAS	SI

Peligros
BIOMECANICOS: POSTURAS (PROLONGADAS, MANTENIDAS, FORZADAS)
CONDICIONES DE SEGURIDAD: ACCIDENTE DE TRANSITO, LOCATIVO, PUBLICOS
PSICOSOCIAL: CONDICIONES DE LA TAREA, JORNADA DE TRABAJO

Empresa	Cargo	Tiempo Cargo	Cargo Actual
	ASDESORA DE COMUNICACIONES	7 MESES	NO

Peligros

BIOMECANICOS: POSTURAS (PROLONGADAS, MANTENIDAS, FORZADAS)

Revisión por Sistema

ARTICULAR:	Normal	HEMATOPOYETICO:	Normal	NERVIOSO PERIFERICO:	Normal
CARDIOVASCULAR:	Normal	MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO:	Normal	OCULAR:	Normal
DERMATOLOGICO:	Normal	MUSCULO ESQUELETICO:	Normal	ORL:	Normal
DIGESTIVO:	Normal	NERVIOSO CENTRAL:	Normal	RESPIRATORIOS:	Normal
GENITALES:	Normal			URINARIO:	Normal

SIGNOS VITALES

TA Sentado (mm Hg)	TA Acostado (mm Hg)	TA de Pie (mm Hg)	Sistolica	Diastolica	Clasificación Tensión Arterial	FC (x min)	Ritmo Regular	FR (x min)
120/70	120/470	120/70	Pre-Hipertension	Hipertensión Estadio II	Normal	76	SI	16

Talla - Peso - Indice de Masa Corporal

Talla (cm)	Peso (kg)	IMC	Interpretación IMC	Med Cintura (cm)	Med Cadera (cm)	Perl Abdo(cm)	Biotipo	Temp (°C)	Lateralidad
161	55.00	21.21	Normal	68	96	69	ECTOMORFO	36.00	DIESTRO

EXAMEN FISICO

General - Osteomuscular

Ojos: Normal
Agudeza Visual: Normal
Coxo-femoral: Normal
Oidos: Normal
Nariz, Boca y Cuello: Normal
Torax: Normal
Pulmonar: Normal
Cardiovascular: Normal
Abdomen: Normal
Genitales: Normal
Piel y Faneras: Normal
Extremidades Miembros Superiores I: Normal
Extremidades Miembros Superiores II: Normal
Extremidades Miembros Inferiores: Normal
Vascular: Normal
Signos Clinicos Region Lumbar: Normal
Flexibilidad (Test de Schober): Normal
Flexibilidad (Wells): Normal

APH

Partes del Cuerpo: Normal

GLASGOW

Tiempo de Perdida de Conocimiento: Normal
Respuesta Motora: Normal
Respuesta Verbal: Normal
Apertura Ocular: Normal

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

AUDIOMETRIA

Otoscopia	Normalidad	Observaciones
Oido Izquierdo	Normal	
Oido derecho	Normal	
Via aérea	Derecho (dB)	Izquierdo (dB)
250	10	10
500	10	10
1000	10	10
2000	10	10
3000	10	10
4000	10	10
6000	10	10
8000	10	10
Via osea		
250	5	5
500	10	5
1000	5	5
2000	5	5
3000	5	5
4000	5	5

OPTOMETRIA

Antecedentes	Normalidad	Observaciones
Personal		NO USA RX OPTICA 35 AÑOS

		INGRESO		
Motivo de consulta		VISON BORROSA LEJOS		
Agudeza Visual	Derecho	Observaciones Derecho	Izquierdo	Observaciones Izquierdo
Visión lejos sin corrección	20/25		20/25	
Visión proxima sin corrección	20/20		20/20	
Visión lejana A.O. sin corrección	20/25			
Visión próxima A.O. sin corrección	20/20			
Distancia interpupilar	Normalidad	Observaciones		
VL (visión lejo)		62/64		
Lensometria				
Usa Lentes		NO USA RX OPTICA		
Vision de profundidad				
Estereopsis: Sin Corrección	Normal			
Vision del color	Derecho	Observaciones Derecho	Izquierdo	Observaciones Izquierdo
Test de Ishihara sin corrección	Normal		Normal	
Refracción				
Retinoscopia estatica		+0.25-0.50*53		+0.25-0.25*119
Refracción subjetiva				
Rx final		+0.25-0.50*53		+0.25-0.25*119
Examen Externo				
Dentro de parametros normales	true			

RESULTADOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

AUDIOMETRIA

RESULTADO: AUDICIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES BILATERAL

RECOMENDACION: Elementos de protección auditiva

COVID19

RESULTADO: Sin síntomas respiratorios, Sin morbilidad

OPTOMETRIA

RESULTADO: Astigmatismo A.O.

RECOMENDACION: Control anual

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Resultado
AUDIOMETRIA CLINICA:	AUDICIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES BILATERAL
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios Sin morbilidad
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	VALORADA PACIENTE FEMENINA DE 35 AÑOS;SIN ANTECEDENTES PATOLÓGICOS CONOCIDOS CONCIENTE,ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS CCC: NORMOCEFALO, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS CP: BUEN PATRON CARDIORESPIRATORIO ABD: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION,SIN MASAS NI MEGALIAS EXT: EUTROFICAS SIN EDEMA REFLEJOS ROTULIANOS: PRESENTES COLUMNA:SIN SIGNOS DE DISCOPATIA SNC: SIN DEFICIT SENSITIVO NI MOTOR PIEL:NORMAL
OPTOMETRIA:	Astigmatismo A.O.

Diagnosticos

Codigo CIE10	Diagnostico	Principal
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	SI
H522	ASTIGMATISMO	NO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Fecha Concepto: 2023-02-27 10:50:59.0

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL
CARDIOVASCULAR	SIN ALTERACIÓN CARDIOVASCULAR

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Síntomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Bloqueador solar; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Si presenta algún síntoma respiratorio, informe a su jefe de inmediato; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas;

RECOMENDACIONES LABORALES

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica

OBSERVACIONES

CONTROL ANUAL EN SU EPS CON OPTOMETRIA

REMISIONES

Valoración por optometra anual

Etelvina Gnecco Salas

Yuliza Acosta P

Firma del Profesional

Firma del Paciente

Nombre: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 1591 Registro Medico: 20-631

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

APREHSI Group

Encuesta COVID19

Ingreso No 265180 de 2023-02-27 09:58:41.0

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre:	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ	**Documento:**	CC 1120740900
F. Nacimiento:	1988-02-27	**C. Nacimiento:**	GUAJIRA - RIOHACHA
Edad:	35	**Género:**	F
Estado Civil:	CASADO(A)	**No. Hijos:**	1
Dirección:	CALL 67 A 60 64	**Ciudad Res:**	BOGOTA - BOGOTA D.C
Teléfono:	3183021969	**Teléfono Cont:**	3164951758
Contacto:	CARLOS MANJARRES (ESPOSO)	**EPS:**	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (COMPLETA)	**Ocupación:**	ADMINISTRATIVO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

DETALLE DE LA PRUEBA

Item	Valor
¿Estas teniendo tos?	NO
¿Estas teniendo escalofrios?	NO
En este momento o en los dias previos ¿has tenido diarrea?	NO
¿Tienes dolor de garganta?	NO
¿Estas teniendo dolor de cuerpo y malestar general?	NO
¿Estas presentando dolores de cabeza?	NO
¿Has tenido fiebre? [para fines correctos más de 38°C]	NO
¿Has perdido el olfato?	NO
¿Estas teniendo dificultad para respirar? [como si no entrara el aire al pecho]	NO
¿Estas experimentando fatiga? [Real deterioro de mis movimientos y mis ganas de hacer algo]	NO
¿Has viajado en los últimos 14 días?	NO
¿Has viajado o estado en un area afectada por SARS-COV2(COVID19)?	NO
¿Has estado en contacto directo o cuidado a algún paciente positivo a SARS-COV2(COVID19)?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Diabetes?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Hipertension Arterial?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Hipotiroidismo?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Falla renal?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Eventos cerebrovasculares?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Cáncer?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de VIH u otra Inmunodeficiencia?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Enfermedad Pulmonar?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Asma?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Enfermedades autoinmunes?	NO
¿Presenta actualmente o a tenido antecedentes de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)?	NO
Describa la condición de salud que sea importante reportar(En caso de no presentar ninguna, dejar el espacio en blanco)	

RESULTADO: Sin síntomas respiratorios, Sin morbilidad

Etelvina Gnecco Salas

Firma del Profesional
Nombre: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Yubixa Acosta P

Firma del Paciente

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **30/09/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YUBIXA ACOSTA PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1120740900**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488447129708**
Fecha de apertura	**22/08/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Yubixa Vanessa Acosta Perez
Nombre abreviado	Yubixa Vanessa Acosta Perez
Fecha de creación	10/03/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1120740900
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	Calle 67 a # 60-64 j Vargas
Código postal	
Teléfono de oficina	3183021969
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	yubixa.acosta@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	yubixa.acosta@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Yubixa Vanessa Acosta Perez
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3183021969
Fax	
Correo electrónico	yubixa.acosta@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-10 10:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YUBIXA	VANESSA	ACOSTA	PEREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1120740900

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	RIOHACHA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	MINISTERIO DEL INTERIOR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 12 B 8 46 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$73.950.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$26.700.000,00
Arriendos	$24.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$3.500.000,00
TOTAL	$128.150.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
